

LA NUEVA PRENSA

EDITOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

Juan Francisco Valladares

ÉPOCA II

San José de Costa Rica, A. C. viernes 18 de julio de 1902

NUMERO 246

Gran Fábrica RUEGO AL PUBLICO SE DIGNÉ VISITAR MI
DE
ALMACÉN DE 7 A. M. A 8 P. M. **MUEBLES**

UNICA
EN
Costa Rica

Emplea las finas y mejores maderas del país.—
Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan

ESTILO
Y

Modelos extranjeros

Av. Central, Este, n.º 531

Jorge Morales Bejarano

En la

PANADERIA JOSEFINA

de don ALBERTO ODIÓ,

situada en la Calle Central Sur, se vende pan fresco y galletas á todas horas del día. Se garantiza la calidad de éstos. ¡Es la panadería que elabora mejor sus artículos!! El pan se vende más barato que en todas las fábricas del país.

¡Probadlo y os convenceréis de que es la realidad lo que se dice!

En Río Grande

Me hago cargo de asistir bestias y bueyes, proporcionándoles forraje de calidad superior y cuidados esmerados: seguridad en las bestias que se me encomienden, devengando la mitad de lo que otros cobran. Recibo órdenes de todas partes del interior y me comprometo á suministrar carretas á quien las necesite para el transporte de familias, ó equipajes.

Miguel Rodríguez.

GRAN HOTEL FRANCES

EN RIO GRANDE

[ANTES HOTEL DE EUROPA]

A este establecimiento le ha valido el gran crédito con que cuenta el esmerado servicio con que sirve, el aseo que usa y la prontitud que gasta.

Se reciben órdenes para alistar bestias y carretas y suministrar mozos á cualquier hora.

Atendemos cualquier solicitud las que deben dirigírsenos por correo ó telégrafo por Atenas.

Este Hotel está situado al otro lado del río donde para el tren.

ERNESTO SINVAL

Río Grande—Vía al Pacífico.

TARIFA:

Suscripción mensual..... 1 colon
Número del día..... 5 céns.
Id. atrasado..... 10 ..
Remitidos, por columna, en tipo corriente..... 5 colones

Anuncios

Un octavo de columna, por mes 1-25
Id. id. doble columna id. 2-50
Por veces, precio convencional.
No hacemos descuentos.

Agentes.

Limón.....	Joaquín Gil
Vía Limón.....	
Turrialba.....	
Santiago.....	José Rojas
Jiménez.....	Antonio Luna
Juan Viñas.....	Filadelfo Fonseca
Cartago.....	Angel M. Sánchez
Paraíso.....	Moisés Sevilla
Tres Ríos.....	Máximo Solano
Curridabat.....	León León
Guadalupe.....	Jesús Angulo
San Pedro del Mojón.....	Luis Fait
Desamparados.....	Isidro Ureña
Alajuelita.....	Abram Rojas
Sta. María de Dota.....	Eufrazio Ureña
Puriscal.....	Emilio Carvajal
Santa Ana.....	Adán Guerrero
Escasú.....	Víctor Zúñiga
Heredía.....	Nicolás Cartín
Santo Domingo.....	Ramón Bolaños R.
San Joaquín.....	Hipólito Chaves
Río Segundo.....	Alejandro Soto
Alajuela.....	Ricardo Saborio h.
San Antº de Belén.....	Esteban Murillo
Grecia.....	Ricardo Alvarez
Naranjo.....	Rogelio Castro
San Ramón.....	Jenaro Vargas
Zarco.....	Jesús Vargas A.
San Carlos.....	
Atenas.....	Daniel Ruiz
Palmares.....	Trino Araya
San Mateo.....	Ernesto Valverde
Esparta.....	Elias J. Chinchilla
Puntarenas.....	Eloy Castro Lopez
Miramar.....	Mateo Mena
Las Cañas.....	Raf. Acosta C.
Santa Cruz.....	José López
Liberia.....	Gonzalo Villar
Sardinal.....	Juan R. Robles
San Marcos.....	Amando Padilla
Cantón de Poas.....	Ignacio Guzmán
Aserri.....	Antonio Castro
Filadelfia.....	Alfonso Espinosa
Sta. Bárbara de Heredia.....	José Murillo A.
Sto. Domingo de S. Mateo.....	Miguel Molina
Pacaca.....	Elias Mora
San Vicente.....	Emiliano Quirós
Sa. Rafael de Heredia.....	Próspero Vargas C.

Se solicitan agentes.

ADVERTENCIAS EDITORIALES.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publican los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto y de acuerdo con la Ley de Imprenta.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará quemar. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad, pero sin frases ofensivas ni sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma la responsabilidad legal.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vengan acompañadas del valor respectivo, no serán atendidas.

No se devuelven manuscritos ni se contestan cartas de remisión.

AVISO

Por \$ 600.00 al contado se vende una casa con dos viviendas, dan un rendimiento de \$ 13. Situada en el Rincón de Cubillos.

Entenderse en la misma con Benigno Rivera.

¡¡ Ojo, señores !!

A tiempo deben curarse las enfermedades. La viruela se paga por no visitar el Establecimiento de JOSÉ PEREIRA, situado en la esquina del Pago. Allí se encuentran toda clase de mercaderías FRESCAS y BARATAS.

¡Las pesas son legítimas!! ¡No se engaña á nadie!!

Acudid, seguros de que salís satisfechos del buen trato de su propietario.

P. G. VELLA

Cervecería de la Sabana

La mejor, la más saludable, la más sabrosa y la más barata de las cervezas que se fabrican en el país.

VENDO

4 máquinas encuadernación; 4 poleas de hierro para maquinaria; 5 floretes; 1 prensa de copiar, con su mesa; bolas de billar; 1 carretillo para Almacén; 1 carreta de arrastrar con bueyes; 1 hielera pequeña; 2 consolas y 1 espejo, para barbería; 4 sarrandas para café; 30 diferentes máquinas de hojalatería; varios instrumentos y bigornias para hojalatería; herramientas de herrería; 1 mesa grande para dibujar, y 1 redondo, grande, 3 mesas pequeñas, para barbería; cinc y plomo en ternos; tipo de imprenta, usado; escuadras para estantería; ganchos para carnicería; bancos para herreros y carpinteros; 4 escaleras; 2 lámparas colgantes; 1 farol para saguán; 3 piedras de rueda para afilar; 1 rueda grande de madera para torno; pesas y útiles para molinos; 3 rifles; ruedas para carros de manos, pequeños, y 1 carrito; ejes para carros de manos; herramientas para cañería; 2 beletas para excusados; tubos de 2 y de 3 pulgadas; llaves de detención de 2 pulgadas; tubos, codos y tées de 1 pulgada; codos curvos de 1 y ½ pulgadas; uniones de tope para dos pulgadas; 1 balanza fina, para botica; otra para cartas; cazuelejas de hierro para pasteleros; tejas de vidrio; 2 tanques para alcohol; 1 máquina de coser, de mano; piñones y ruedas dentadas para maquinaria, y 2 vacas lecheras!!

Hdefonso Vega.

HIGINIO GARMONA

Una de las casas que vende

Materiales de Zapatería más antigua, MAS ACREDITADA Y MAS BARATA y una de las causas por que puede vender más barato que en ninguna otra parte, es la de que ella misma

importa constantemente sus mercaderías

y por consiguiente su numerosa clientela encuentra en ella todo lo que necesita FRESCO, BUENO Y BARATO, y á más de estas tres inmejorables condiciones, el empeño de su propietario en atender bien y con amabilidad tanto al cliente pudiente que le compra por mayor como al modesto cliente que le compra al por menor.

Por demás está decirles á mis amigos y clientes que estoy dispuesto á venderles lo más barato que mis negociaciones me permitan y que me encuentran en el mismo local que siempre he ocupado

AVISO

Se vende el acreditado establecimiento

"LA MANO DE DIOS"

Entenderse con su dueño en el mismo, Avenida 8ª. O.

OPICINA:—AVENIDA 12, OESTE.
APARTADO número 208

LA NUEVA PRENSA

San José, viernes 18 de julio de 1902

Vuelven los estancos

En los últimos pasados siglos, los tiangues eran escasos y los estancos aún más: al comenzar el siglo 19, en Cartago había 4 tiangues ó pulperías y otras tantas ventas de aguardiente ó estancuillos.

Yo no se si el nombre de *taquillas* que hoy damos á las ventas de aguardiente, venga por corrupción de la palabra *estancuillos* ó por la ventanilla estrecha y generalmente con rejas de madera por la q' se hacía generalmente la venta de aguardiente.

Pero esto nos importa mucho: Costa Rica cuando pensó en hacer ferrocarriles, después del año 1870, y que contrajo una enorme deuda, quiso andar á saltos el camino del progreso y en uno de tantos saltos se rompió las piernas y se quedó en el suelo.

Costa Rica, casi sin transición, pasó de un salto de los últimos estancos ó taquillas, muy raros y contados y sólo en las ciudades, á una libertad exagerada de instalar ventas de licores.

De unas 20 tiendas de licores que San José tenía hacia el año 1869, pasó á tener 900 cinco años después y pocas menos se conservaron hasta el 1894 más ó menos, en que comenzó á arruinarse todo paulatinamente, hasta dar en la crisis que del *Talón* para arriba nos agobia.

Se propone ahora el Gobierno limitar en mucho los puestos de ventas de licores, dar estos por remate, etc. etc., en fin, restablecer los estancos en la proporción de unos 75 de licores extranjeros y 75 de los del país, para los 30 mil josefinos que vivimos entre el alto de Cuesta de Moras y Las Pilas. En los pueblos pequeños solamente habrá 1 de licores extranjeros y 2 del país por mil habitantes y eso colocándolos en un radio no mayor de 84 metros, una cuadra digamos, de las esquinas de la plaza.

Si á esto se añade una ley para prohibir todo comercio los domingos, ó por lo menos, desde las 10 de la mañana, los escándalos, bochinches y demás delitos engendrados por la borrachera van á tener una considerable disminución.

El nuevo sistema para las ventas de licores tiene como uno de sus fines, dificultar el contrabando y en verdad, sí lo estorbará.

El licor clandestino va á ser más deseado y por tanto *más caro*. No podrá ya venderse como hoy públicamente en las nueve décimas partes de las taquillas de las ciudades y en todas las de los campos y tendrá que venderse en los caminos y bosques y por tanto será menos fácil de adquirir y menos fácil de eludir la responsabilidad del delito.

Por las razones expuestas, parecemos á nosotros muy buena la medida del Gobierno. Quizá al principio se sienta una pequeña disminución en las ventas de licor en la Fábrica Nacional, pero muy en breve serán mayores que antes.

Un viaje á Limón pasando por otras partes

(Concluye)

Hacer la descripción del baile, mejor dicho, de los bailes de aquel salón sería un poco comprometido para mi pluma de suyo tímida y ruborosa....

Allí, en realidad, no se va á bailar, sino á buscar lo que no se ha perdido, con riesgo de encontrarse con lo que no se quisiera.

Costumbres son estas que en los puertos de mar no asustan á nadie y pasan por cosas corrientes. En otro lugar presenciamos una exhibición muy buena de cinematógrafo y á las 10 p. m. acompañado de algunos amigos fuime al hotel.

En Limón se estilan portales ó corredores delante de las casas y en algunos hay pisos de madera, pero entre uno y el que sigue queda un pequeño intervalo, y por mi desgracia, en una de esas grandes endijas metí una pierna y si no se me hizo en gajos es porque debo tener los huesos muy duros. Afortunadamente traía en el bol-

sillo un frasco de *Curarina*, (remedio que me permito recomendar como muy eficaz para toda clase de lesiones) y pronto pude curarme sin tener que cojear siquiera.

Habían acordado los señores diputados no ir á Zent y señalar las 10 a. m. para la salida del expreso (sí..eso!) Amaneció lloviendo pero eso no detiene á nadie en Limón. A las 9 de la mañana observé un termómetro puesto á la sombra y marcaba 33 centígrados. ¡Bonita temperatura!

Muchos obreros josefinos vimos en la calle por ser domingo y tuvimos noticia de lo ocurrido en Nicaragua.— Parece que cuanto dijo aquí la prensa de bombardeos y naves de guerra, fue exajeración. Un simple desembarco sin efecto fue todo y en la costa atlántica de Nicaragua quedaban muchos centenares de hombres para impedir otra intentona.

Alguien decía que en Limón había una persona que sin duda sintió mucho el fracaso de los invasores..... ¡quién sabe!

El mar en el muelle continuaba grueso y sin reventar, lo que se llama un mar de leva y su aspecto, yo no sé por qué me hacía pensar en conmociones del gran charco y se venía á mi mente lo de la martinica....

Tomamos por fin el tren *expreso de carga* que es como la Compañía sirvió á los comisionados del Congreso que pagó su dinero, pues el expreso no era regalo de la Compañía ni cosa parecida.

Los que conocimos la campiña que atraviesa la línea hace una docena de años ó más, no podemos menos que sentirnos apenados á la vista que hoy presenta en general.

La zona decae! Su fertilidad primera ya pasó!

A los hermosos bananales han sucedidos tristes poteros generalmente lagunosos. La intensidad de los cultivos está en Zent y su zona, y en las vegas del Reventazón y algo en la llamada línea vieja.

El tren no se detuvo sino en Siquirres para que sus empleados comiesen.

Hasta La Junta el tren rodó bien; pero en cuanto entró á la región de las curvas seguidas, ya cambió la cosa y empezaron los retrasos.—

Llovía fuertemente y la locomotora no traía arena.

Entre Torito y Azul el conwoy se detuvo en raya y la escueta maquinilla hubo de arrastrar el tren en dos viajes hasta Turrialba, adonde llegamos cerca de las cinco de la tarde y hambrientos por más señas.

Uno de los señores diputados que desde Limón venía con un ojo al salirse, era objeto de una tierna solicitud, pues más de doscientas veces oímos preguntarle cómo se sentía del ojo.

En Turrialba tomó el tren don Jenaro Bonilla, quien se hizo acompañar de unas cuantas piñas con las que obsequió á sus amigos en el tren. Dios se lo pague!

Se llegó á Cartago al anochecer.

Al oriente, sobre San José se veía un celaje color de fuego tan brillante y hermoso que era el encanto de la vista y suspensión del ánimo.

La luz de aquel precioso crepúsculo nos acompañó casi hasta San José, y llegados á esta capital, nos desparramos como banda de asustadas palomas y.... ¡se acabó....!

COLABORADORES

APUNTES PARA UNA LEY

Con vista de la ley de proteccionismo, me sugiere la idea de tocar ciertos puntos relativos á la agricultura en este país, lo que aquí hago, como en bosquejo, dejando á mano más experta en esta materia la delinación de estos puntos, caso de ser aceptables mis indicaciones.

Considero el proteccionismo en el fondo muy bueno, toda vez que tiene por miras, por un lado evitar la salida de dinero aunque en poca cantidad, y, por otro, fomentar la industria en este país. Pero como todas las cosas en la vida tienen su correlación y conveniente distribución en sus distintas situaciones en el tiempo y el espacio, para corresponder á las condiciones y objeto de su existencia, y siendo que la ley viene en armonía con el modo de ser del individuo en las variadas y múltiples circunstancias de la vida, sucede que la creación de esa ley, la del proteccionismo, sin el aparejo conveniente de otras disposiciones ó leyes que tiendan al mismo fin, lejos de producir buenos resultados, vendrá en perjuicio de la mayoría de los habitantes.

Para alejar todo temor y asegurar los beneficios de esa ley, preciso es, como uno de los medios para impulsar la agricultura,

establecer un Banco Agrícola, donde el agricultor pueda sacar dinero á largos plazos y á un módico interés. Una vez en posesión de este gran recurso, nombrense en cada cantón una autoridad especial para que levante un censo de todos los que se recozcan esencialmente agricultores, y en conocimiento de las garantías que ofrezca cada uno, exíjase que á fin de la colecta presente á esa autoridad tantos quintales de arroz, tantos de frijoles, tantos de maíz, etc., según el artículo á que se obligue á cultivar, dejándole en libertad en seguida de disponer de sus granos. De este modo resultará, es verdad, que la agricultura en este ramo es obligatoria, quizá en determinada región del país, lo que sería contrario á la libertad de acción del individuo en este ramo de la industria; pero ni esto sería gravoso para el Estado, ni ello asienta un régimen eternamente duradero, pues desaparecerá tan pronto como se habitúe, por decirlo así, la clase agricultora, á tales cultivos en gran cantidad; ó mejor dicho, mientras se forme en el país un ramo importante de agricultura, merced á los imponderables beneficios que ese método ofrezca.

Por otra parte, es de imperiosa necesidad dar á la agricultura y á todo trabajo en general, decidido apoyo, con disposiciones que obliguen tanto al patrón ó empresario como al jornalero ó sirviente; así, por ejemplo: el peón al entrar á servir á un patrón debe ser matriculado ante una autoridad competente para el caso; llevará una papeleta que testifique su ocupación, pues de lo contrario la policía dará cuenta de él; no podrá servir á otro patrón sin tener del primero cancelada su papeleta y retirada la matrícula, pues el patrón que acepte peones sin llenar este requisito sufrirá una multa, y éstos serán castigados en tanto no comprueben su libertad de compromiso.

Hay cosas que por el uso inveterado que de ellas se hace, bien sea porque convengan ó porque así lo enseñó la rutina, se hacen ya una ley sancionada por la comunidad; pero, andando el tiempo y por exigencias de la actualidad, la continuación de ese uso pesa gravemente sobre los intereses de la mayoría. Así sucede con la mayor parte de los peones aquí en el Guanacaste: por costumbre tienen el recibir ó pedir *empeño* para trabajar; de esto resulta que cuando van á trabajar, trabajan muy poco y quieren ganar mucho; si se les hacen observaciones y se les exige cumplan como se debe, se marchan, y ya no hay modo posible como conseguir ni el peón ni el dinero, y se pierde todo. Otra costumbre, la de dar al peón dos y aun tres tiempos de alimentación, ganando siempre el mismo valor corriente. De este modo,

no se preocupan en trabajar mucho, pues saben que tienen asegurada su comida, y así pasan la vida tranquilamente. Hasta en esto que más parece ser de la competencia particular de cada patrón ó empresario, debiera la ley extender su dominio para refrenar malos hábitos y promover el adelanto. Conocida es nuestra apatía, y si todo se deja á la elección y voluntad de cada uno, viviremos largos años sin dar un avance en la senda del progreso.

Díctense medidas enérgicas en bien de la agricultura, y á trabajar, á trabajar que el trabajo trae el progreso, y el progreso trae la civilización de los pueblos.

Trabajar es dar luz al alma empañada por las flaquezas de este mundo; es purificar nuestro espíritu orando en el altar sublime del Universo, donde el pensamiento crea y aprisiona formas que ideales ya reales, son las palancas poderosas que mueven esa mole inmensa sobre que gira la humanidad en su constante afán de luchar por la existencia: la materia.

MIGUEL T. JIRÓN.

Filadelfia, 15 de julio de 1902.

En el Congreso

(Crónica eléctrica)

SESION DE HOY

Leída el acta, el diputado Oreamuno pide la revisión en cuanto á la moción de Tinoco sobre que al examinar las memorias se ponga proyecto de ley aprobando ó improbando. Se admitió.

El diputado Oreamuno pide se traiga á discusión la moción que ayer hizo Tinoco.

J. M. Zumbado votó por esta moción.

SE APROBÓ LA MOCIÓN.

—Sanción al decreto n° 37, permiso al señor Iglesias.

—Exposición que autoriza á la Municipalidad de Alajuela para un empréstito de 25.000 colones al 12 por ciento anual de acuerdo con el artículo 25 de la ordenanza, garantizado con la renta del destace, para cancelar deudas. Pasó á comisión.

—El diputado Villalobos pide que se dispensen los trámites al anterior asunto. Se aprobó y se puso al primer debate.

—Decreto para pensionar sólo á militares activos inutilizados en guerra ó función de armas. Derogativo de los artículos 748, 49, 50 y 751 de la orden militar y el artículo 44 de la ley de 17 de junio de 1890. Se aprobó la forma del decreto.

—Decreto: á José Dolores Porras, 15 colones mensuales por vida. Discutida la forma se aprobó.

—Decreto para equidad de pensiones de gracia pagadas hasta hoy, cesarán en 1° de julio de 1904, menos las de gentes de

1856. Toda pensión en adelante será por 4 años prorrogables.—Discutida la forma, se aprobó el decreto.

—Decreto: autorizando empréstito de 100 mil colones al Municipio de San José. Discutida la forma, se aprobó el decreto.

—Decreto: auxiliando al Municipio de San Mateo con 2 000 colones para su cañería. Discutida la forma, se aprobó el decreto.

—Dictamen: sobre las reformas constitucionales presentadas por varios diputados.

Para decretar estado de sitio, no admite una mayoría de $\frac{3}{4}$ de miembros—bastarían los $\frac{2}{3}$ —Régimen Municipal no admite el número 500 sino 1000 para hacer municipios.

Voto directo lo considera peligroso y prematuro negar el voto á los que no saben leer y escribir porque habrá manipuladores de la política.

Inmunidad & (art° 68) apresar al diputado es peligroso porque se provoca á riña á un diputado y se apresaría—no hay inmunidad en los suplentes y el dictamen quiere.

Eso de no ocupar puestos etc., no lo admite la comisión y de acuerdo con la nueva redacción del art. 57 sobre Canales.

Hábeas Corpus, está de acuerdo el dictamen.

Reforma de la constitución la acepta también.

Villalobos pide dispensa de trámites del dictamen anterior. Puesta á votación se desechó por unanimidad.

Matamoros pide permiso para separarse para Europa, y hace moción para que se nombre la Comisión Permanente. Se le concede la licencia y se aprueba su moción.

Se votó para componer la Comisión Permanente y resultaron:

Carlos Sáenz, Pedro Zumbado, Luis Flores, Félix Pacheco y Daniel González V.

Se procedió á votar para suplentes (Al abrir la sesión de nuevo, uno de los cronistas de la banca alta dió una caída; ojalá no se haya lastimado.)—Resultaron electos:

Villalobos, F. Oreamuno é Ismael Alvarado. Se suspendió la sesión por la 1 p. m.

Calzado económico: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

GACETILLA

Impreso en la Librería de Lehman ha circulado un interesante folleto titulado *Cuestión de Cruces*.

Una carta, modelo de entereza de buen juicio y de templanza dirigida á don Rafael Iglesias y suscrita por don Ricardo y don Manuel de J. Jiménez, aparece en "El Noticiero" n° 39.

Vecinos de la Soledad elevaron un memorial al Gobierno suplicando se vigile aquel barrio con policía.—Van dos veces que se intenta

asaltar la Iglesia y los desórdenes y bochinchas están de moda.

Calzado fino: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

Ha sido elevado al Ministerio de Policía un memorial con 300 firmas solicitando que sea nombrado don Federico Herrera Gólcber, Ajente 1° Principal de Policía. Cuando tanta gente dice que Herrera es muy bueno para eso, por algo debe ser.

No habiéndose verificado la Junta General de la Sociedad de Economías el domingo último, por falta de quorum, sabemos que se verificará el próximo domingo, con cualquier número de socios. No lo olviden los interesados.

Calzado eterno: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

El alcohol y la caña Vimos no ha mucho en un diario cuyo nombre no recordamos que se iniciaba la idea de que en cada provincia se destilase el alcohol y aguardientes de su consumo y entregándolos á su gobierno. Así las siembras de caña y la elaboración de azúcares y panelas tomarían gran desarrollo y beneficiarían á muchos.

Parécenos á nosotros que es buena la idea. Vendríamos á tener una planta como la de Nicaragua, El Salvador y otros países, en los cuales así es como hace el Gobierno su provisión de licores

El jueves un toro bravo puso en jaque á los transeuntes en la scalles del Rastro nuevo. Es menester más cuidado.

No sabemos aún, pero procuraremos hacerlo, por qué se nota desagrado con la Dirección General de Correos.

La suma del movimiento en el Banco Anglo Costarricense, hasta 30 de junio, fue de 4.017,101 84. La utilidad líquida deduciendo malas deudas, en el año, fue de 187,496.09.

Fue acordado un dividendo de 12 070.

Señor Gobernador: Los trabajos de la nueva cañería pusieron las calles tras de la Soledad en un estado inservible. Aquellos vecinos están verdaderamente sitiados. ¿Quiere U., señor, mandar unas carretadas de ripio del casuchón frente al Teatro para hacer un paso angosto siquiera en la boca-calle entre Paulino Ardón y doña María Bollandi? El señor Moya pasa por allí diariamente y conoce cómo está aquello.

Calzado sin rival: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

El avispero Indudablemente fue un avispero el que se alborotó con lo de Casas de Corrección. Por ellas

pagó el país 700 mil colones y ahora se va á proceder quizá á destruirlas. Pero esto no puede quedar así. Si no cumplió el contratista, exijasele la responsabilidad. Se nos imagina que no somos tribus indias donde cualquiera forastero llega y obtiene oro á cambio de cuentas de vidrio y *chilindrines*. Si la Dirección General de Obras Públicas es la culpable de veras, absuélvase á Durini y sepa el pueblo á quiénes debe la miseria en que se halla, resultado de derroches inmensos y de desaciertos económicos aún más grandes.

Para Puntarenas partieron ayer algunos estudiantes del Liceo de Costa Rica á pasar sus vacaciones. Entre los que se fueron están Luis A. Guido, Porfirio Molina, hijo del acreditado fabricante de jabón don Macario Molina, Juan Bta. Soto y Raúl Jiménez.

Pues señores, nos engañamos! Supusimos al Lic. don Matías Trejos muy por fuera de cierta atmósfera depresiva... y nos engañamos! *La Nueva Prensa* sostendrá con los otros colegas y de modo resuelto y franco el pendón liberal de buena ley.

Calzado elegante: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

La Comisión Permanente quedó en manos del Partido Civil.

Incidente. Un apreciado cronista sufrió una costalada mayúscula esta mañana mientras tomaba apuntes en el Congreso. Sentimos el percance.

Declara don Cleto González Víquez que no ha tenido parte alguna en lo de los señores Anderson é Iglesias. Éste estaba muy bravo ayer á las 4 p. m. en la acera de su casa.

Calzado fuerte: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

A nuestros corresponsales rogamos nos informen de lo que sepan de algunas misteriosas desapariciones de guardas y pasajeros embarcados en puerto Limón.

Se necesita un joven que pueda dar buenas recomendaciones, para dependiente de un establecimiento en un pueblo inmediato. Para informes, dirigirse á esta Administración.

CAMPO NEUTRAL

Confesión sincera

Soy un monstruo del averno: Maté mi esposa, torturándola cruelmente (pobre Marg...) Con ánimo de cegarla, eché ácido sulfúrico á mi hermano. Mis hijas me abandonaron por mis desvergüenzas y bajezas. Mis cuentas cóbrolas dos y más veces. En amores, soy un Chacal, pues por instinto busco el cieno. Creía saber algo, y soy estulto, torpe é imbécil. Todo el mundo me execra y sólo mi cerda negra parida, me consuela, pues cuando sus ojos se encuentran con los míos, (que se parecen) le comprendo que me habla de amor. Mi creencia de que me muero ya, es la fetidez de mi bocana que, aunque me labe, no huele á ámbar, pues noto que me huyen tapándose las narices.

Un sueño es que tuvo el que suscribe,

LEÓN MANSO

San Ramón julio 15.

Justicia al mérito

La gratitud y el deber me exigen á hacer publicar lo siguiente: Hacía más de dos años mi esposa padecía de dispepsia; fue examinada y asistida por varios facultativos sin conseguir ningún alivio, apesar de estar sometida á rigurosa dieta: tanto mi señora y yo habíamos perdido las esperanzas, pues la dieta y sufrimientos la tenían en estado cadavérico.

En este lamentable estado hice que el doctor B. D. Tamayo la examinara y me diera su parecer y fui sorprendido cuando él me dijo: *su señora tiene tres úlceras en los intestinos, pero yo la curo si es constante en el tratamiento*; aceptamos y se puso en práctica la curación, quedando ella en perfecto buen estado y sana completamente.

Sirva la presente de certificado para garantía de los que sufren tan terrible enfermedad. También he visto en este cantón curaciones admirables hechas por el mencionado doctor, por lo que yo lo califico como el gran imitador de Hipócrates.

A. RODRÍGUEZ.

Palmares, julio 16 de 1902.

AVISO.

Súplico á todas las personas que tengan cuentas pendientes conmigo, pasen á cancelarlas dentro del término de un mes, pues á no hacerlo así, tendré la pena de proceder de otra manera.

FEDERICO PRADA.

SE VENDE

un establecimiento en San Joaquín de Heredia, frente á la Estación. Para precio y condiciones, entenderse en el mismo con su dueño.

AVISO

Buena comida, aseo, y exactitud encontrarán las personas que lo deseen en la casa número 240, calle 17 S.—Precio convencional

BAÑOS

En la esquina N. O. de la Merced nueva se acaban de construir unos magníficos baños de aspersión, para alquilar por el ínfimo precio de diez céntimos, cuyos baños quedan inmediatos al Gran Salón en donde se halla lo necesario para ejercicios gimnásticos para quien lo desee y que tanto contribuye á la higiene, sin pagar ningún extra por ello.

MANUEL SOTO.

RAFAEL MEZA N.

CIRUJANO DENTISTA

Oficina, calle 22 Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional.

Especialidad en trabajos de puentes, coronas, y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor.

Garantiza todos sus trabajos siendo sus precios los más módicos

¡Arma al brazo!

Se desea tomar en arrendamiento una finca que no esté muy lejos de esta ciudad, con casa para familia y que preste alguna comodidad. También se da en cambio de una finca, una casa bien situada en esta ciudad, magnífica para comercio y habitación, con el establecimiento ó sin él.

Para informes entenderse con el Director de este diario.

San José, 2 de junio de 1902.

Higiene de las habitaciones

Y DEL AGUA EN COSTA RICA

POR LOS SEÑORES JIMENEZ

OBRA PREMIADA POR LA FACULTAD DE MEDICINA

Se halla de venta en la librería de don José Canalías

á \$ 1.50 el ejemplar.

La tipografía

LA PRENSA LIBRE

situada frente á la Plaza de la Dolorosa. Gran variedad de tipos operarios laboriosos y activos y sobre todo buen trato del propietario y buena voluntad para atender todos los encargos que se le hagan. La fama de que disfruta en toda la República la debe á las razones dichas como tambien á lo bajo de sus precios. Ocúpenos Ud. y quedará satisfecho.

José María Villanea é

HIGINIO YILLALTA

tienen el gusto de participar á su numerosa clientela que nuevamente han abierto su taller de Tapicería en casa de don José Garnier, situada en la Avenida Central, Oeste, y al lado de la Panadería del señor Lamico, donde ofrecen sus servicios en la confección y arreglo de toda clase de muebles de sala; cortinajes según los catálogos más modernos; colchones de resorte y demás estilos, colocación de alfombras, linoleum y todo lo concerniente al ramo.

Para mayor comodidad de sus favorecedores, reciben órdenes en el Almacén de muebles de don Juan R. Mata.

LA COSTARRICENSE,

Zapatería de SANTOS PASTOR

Calzado á la medida, clavado y cosido.

Puntualidad en las obras.

Excelentes y escogidos materiales y hábiles operarios, lo que ha valido siempre á esta zapatería la numerosa clientela con que cuenta.

7ª Avenida, 50 varas al Oeste de la cantina "Magnolia"

¡ REVOLUCION !

¿ Quién no conoce á Mariano Solano M. ?—¿ Ud. ?—Pues pase á la **Barbería Popular**, situada en casa de don Rafael Quirós Lobo, en la Soledad, y allí lo encontrará dispuesto á peluquearlo y todo lo que se relacione con el ramo de BARBERIA. Todos los útiles son nuevos y se desinfectan cada momento. Cuenta con barberos *non plus ultra*, que están dispuestos á dejar complacidas á todas las personas que se dignen ocuparlos.

MORRHUOL

de CHAPOTEAU

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de Paris, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el Linfatisimo y raquitis de los niños. Desde los primeros dias, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Morrhuel Creosotado

De CHAPOTEAU

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Consunción, Enfermedades del pecho en segundo y tercer grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

Jabones Medicamentosos

de GRINAULT y C^{ia}

JABON SULFUROSO contra los granos, las manchas y eflorescencias á que se inclina el cutis.

JABON BUENO ALGALINO llamado de HIGIENE, limpia la cara, la tiña, el prurigo, el cuero cabelludo.

JABON DE YODURO DE HIDRARGIRO contra las verrugas, los empeines, herpes del cutis y el prurigo.

JABON DE SLESWIG DE NORUEGA empleado en los mismos casos que el anterior.

JABON DE ACIDO FENICO, preservativo y antipudico.

JABON DE YODURO DE HIDRARGIRO que reemplaza la pomada mercurial, en la destrucción de los parásitos del cuerpo.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE



El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga. Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceto de Kananga. Toso de la cabellera, que ablanda, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga. El más grato y untuoso, conserva el cutis su nacarada transparencia.

Loctón vegetal de Kananga Limpia la cabeza, ablanda el cabello y evita su caída, tonificándolo.

Depósito en las principales Perfumerías.

Directorio profesional

ABOGADOS

- GERARDO ECHEVERRÍA A. Abogado y Notario. Tiene su despacho en la 7ª Avenida Oeste, 75 varas del Parque Central
- MANUEL BEJARANO Abogado y Notario. Oficina:—Calle 21 Sur, casa de la sucesión de don Joaquín Alvarado
- JOSÉ JOAQUIN TREJOS Abogado y Notario. Oficina:—50 varas al Oeste del Parque Central
- CARLOS SÁENZ Abogado y Notario. Despacha 25 varas al Oeste del Parque Central
- JOAQUIN AGUILAR G. Abogado y Notario. Despacha 50 varas al Oeste del Parque Central
- ALBERTO ECHANDI Abogado y Notario. Oficina:—Casa contigua al Correo, frente á la Sombrería de Camprubí
- PEDRO LEON PAEZ y BLAS PRIETO Abogados y Notarios. Oficina:—Calle 21 Norte, casa contigua á la del Dr. Durán
- FRANCISCO MONTERO B. y RICARDO CASORLA Abogados y Notarios. Despachan en la casa de doña María Alvarado, N° 181, Avenida 7ª Oeste
- LEONIDAS PACHECO Abogado y Notario. Despacha en la casa de don Federico Tinoco, 7ª Avenida Oeste
- FRANCISCO AGUILAR B. y CARLOS MARÍA JIMÉNEZ Abogados y Notarios. Oficina: casa de don José J. Rodríguez, esquina opuesta al Palacio de Justicia
- MANUEL ARGUELLO de VARS Abogado y Notario. Oficina:—casa de don José Mª Ugalde, Avenida 7ª, Oeste
- INOCENTE MORENO y VIDAL QUIRÓS Abogados y Notarios. Despachan en la casa esquinera de doña Panchita Cañas, frente al Correo
- CLETO GONZÁLEZ VIQUES Abogado y Notario. Oficina: casa contigua al despacho de los Licenciados don Inocente Moreno y don Vidal Quirós
- RICARDO JIMÉNEZ y LUIS ANDERSON Abogados y Notarios. Oficina: Calle 19 Norte, frente á la Imprenta Nacional
- ALBERTO GALLEGOS y JOSÉ MARÍA VARGAS Abogados y Notarios. Despachan en la casa contigua al Restaurant Central, 7ª Avenida O.
- LUIS CASTRO UREÑA y JUAN FELIX GONZALEZ Abogados y Notarios. Oficina:—7ª Avenida Oeste, casa de don José Mercedes Rojas
- ANDRÉS VENEGAS y MANUEL COTO Abogados y Notarios. Oficina: 50 varas al Este del Palacio de Justicia, casa de don Federico Tinoco
- ANIBAL SANTOS Abogado y Notario. Despacha en la casa de don Telésforo Alfaro, Avenida Central, 50 varas al Oeste del Mercado
- MANUEL MARTÍNEZ G. Pasante de Abogado y Notario Público. Avenida 7ª O. x Calle 16 S.

DOCTORES

- DOCTOR MARCOS ZÚNIGA. Despacha en la Botica de la Violeta y en su casa de habitación, 100 varas al Sur del Mercado
- DOCTORES ROJAS, SOTO y FONSECA CALVO. Despachan en la casa frente á la Imprenta Nacional
- DR. MARIANO RODRIGUEZ. Despacha en su Botica, Avenida Central, frente á la Oficina de don Lorenzo Durini
- DR. FRANCISCO FONSECA. Despacha en su Botica, la del Comercio, Calle Central

La Nacional

Gran fábrica de tabacos y cigarrillos hechos con tabaco de semilla de la Habana cosechado aquí. Precios sin competencia.

Nacionales en cajetillas á \$ 7-00 el 100
" " paquetes " " 3-50 " "

Con papel pectoral blanco ó amarillo

Tabacos estilo "Tropical" á \$ 7-00 el 100
" " "Nacionales" " " 4-00 " "
" " "After Supper" " " 4-00 " "
" " "Young Ladies" " " 4-00 " "

Los pedidos diríjanse á Eloy González y C^o.

En la misma casa hay siempre un inmenso surtido de artículos de toda clase á precios de baratillo, lo que le ha valido la inmensa marchantía que tiene.

Tip. LA PRENSA LIBRE

De Juan Francisco Valladares